

tuerto de los Polatinos y oficiales de la Prov.
 no. 77, 78 y 79, de que la Corporacion queda en-
 terada; y sin otra cosa de que tratar, termi-
 no el acta y firmaron l.º, de que Certifico =
 Don Francisco
 Don Juan
 Don Juan Ant. Puyol
 Don Juan
 Don Juan
 Don Juan
 Don Juan

Acuerdo En Aguilar a primero de Julio de mil
 ochocientos noventa y dos, reunidos en
 sus Salas Capitulares los tres del Ayun-
 tamiento de esta Villa que subscribieron
 por mi el Sr. au. se dio cuenta del
 Polatinos y oficiales de la Provincia
 no. 80, 81 y 82, de que la Corporacion que-
 da enterada =

Por el Sr. Presidente se dio cuenta de
 un Oficio del Sr. Governador de la Prov.
 no. 23 de Agosto de 1892, insertado una

